

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 454

DALCAHUE, 06 de Febrero del 2014

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 124, 127, 130, 126. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Evanan Alvarado, Administrativo grado 14ª de la E.M.S, Doña Verónica Sotomayor, Honorario Asimilado grado 18ª de la E.M.S:** Evanan traslado de encuestadora a los sectores de Costa. Verónica aplicar FPS y FS para SUF y serviu el día 06.02.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
2. **Don Armando Bahamonde Vera, Jefatura grado 9ª de la E.M.S:** instalar pasacalle en Ancud y Chacao ademas de otras gestiones para la fiesta del ajo y las tradiciones chilotas con funcionarios del PDTI el día 06/02/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95
3. **Don Juan Alberto Perez Muñoz, Alcalde grado 6ª de la E.M.S:** Asistir a la comuna de Chaitèn a Isla Chuit a la inauguración del proyecto "Habilitación suministro eléctrico, islas Desertores el día 10/02/2014 (viático). Dicho cometido se realizara via marítima.
4. **Don Olegario Barria, A contrata grado 15º de la E.M.S, Don Antonio Vidal, Auxiliar grado 14º de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14ª de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde, A contrata grado 14ª de la E.M.S.:** Antonio-Cristian instalar alcantarillas en sector de Calen, emparejar caminos y trasladar maquinarias. Olegario perfilado de caminos en sector de Teguel Bajo y prolongación 18 de Septiembre saliendo en Teguel Alto. Ramón desbroce de camino sector de Teguel Alto camino Las Solteras el día 06/02/2014 Dicho cometido se realizara con camión BGRR-24, Motoniveladora FTFP-58, retroexcavadora DTTZ-15, Desbrozadora FVCY-6

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
PALP/RPSN/RCCC/proa



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE